

SEGITTUR

Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A

Ayudas I+D+i

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE AYUDAS DEL PLAN AVANZA PARA EL SECTOR TURÍSTICO HASTA EL 22 DE ABRIL

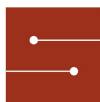
- La subvención llegará hasta el 70% del presupuesto en caso de empresas PYME y hasta el 50% para otros beneficiarios.
- Todas las solicitudes deben presentarse con firma electrónica.

Madrid, 4 de abril de 2008.- El plazo de presentación de solicitudes para las ayudas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio relativas al Plan Avanza destinadas a la formación de profesionales de negocio electrónico del sector turístico se ha ampliado hasta el 22 de abril, según publica el Boletín Oficial del Estado (BOE).

El importe de estas ayudas asciende a 2 millones de euros, siendo los posibles beneficiarios empresas, centros privados de investigación, desarrollo, innovación o formación sin ánimo de lucro, y agrupaciones o asociaciones empresariales.

Las acciones de formación que soliciten las ayudas deberán tener un presupuesto mínimo de 100.000 euros por acción y la subvención puede ser de hasta el 70% del coste de la misma en el caso de empresas PYME y hasta del 50% en el caso de otro tipo de beneficiarios.

Asimismo, la Resolución publicada en el BOE incluye un nuevo procedimiento, por el que en caso de que no se agoten las ayudas en la primera convocatoria, se abre una segunda convocatoria para



SEGITTUR

Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A

presentación de solicitudes entre los días 5 de mayo y 4 de junio de 2008, ambos inclusive.

La Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas (SEGITTUR), a través de su recién creada Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación Turísticas, ha sido designada entidad colaboradora de la Secretaría General de Turismo en la gestión de las ayudas relativas al subprograma Avanza Formación.

Toda la información relativa a estas ayudas, tanto a la convocatoria como a la presentación está disponible en el portal Ayudatec: www.mityc.es/portalayudas